	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PAGINA 1 DE 1
	PROCESO GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-01
	CERTIFICACION DE AUTORIZACION DE PAGO PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	VERSIÓN: 1 FECHA: 20/04/2018

INFORMACION DE CONTRATISTA

NOMBRES	LUIS FELIPE
APELLIDOS	IBARRA ROSERO
CEDULA	1085953252

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	ADN-041-2026	VALOR TOTAL		$ 20.000.000	CDP	39	
VIGENCIA		DESDE	02/02/2026		HASTA	30/06/2026	
ADICION Y PORROGA		DESDE		HASTA		VALOR	
CESION		DESDE			VALOR CESION		
SUSPENSION		DESDE			HASTA		
TERMINACION ANTICI		FECHA					

INFORMACION DEL PAGO

PENSIONADO	NO	NUMERO DE PAGO	1-FEBRERO

VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	$ 4.000.000
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	$ 4.000.000
TOTAL	$ 4.000.000
APORTE OBLIG. PENSION 16%	$ 280.200
APORTE OBLIG. SALUD 12.5%	$ 218.900
CLASIFICACION DEL RIESGO ARL	1
APORTES ARL	9200

El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligartorios a pension, salud, deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin inlcuir el IVA); en este valor deben estar excluidos, los intereses de mora si estos fueron causados

CERTIFICACION DEL CONTRATISTA

Anexo 1. Anexo factura original (si aplica) aportes obligartorios a pension, salud, arl (si aplica), del respectivo periodo y documentos establecidos en el contrato como requisitos para pago.

Anexo 2. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato sujeto a retencion en la fuente a titulo de renta articulo 4 decreto 2271 del 18 de junio de 2009.

FIRMA CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CARGO

MILTON EDUARDO GUAMANZAR BRAVO - DIPUTADO

En mi calidad de supervisor del presente contrato de prestacion de servicios, certifico el cumplimiento por parte del contratista de las actividades descritas en el formato de informe de actividades y certificacion del supervisor, el cual sera remitido en original a la oficina de Tesoreria para su inclusion en el expediente contractual, razon por la cual se autorizo el pago

FIRMA DEL SUPERVISOR

	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	PÁGINA:	
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-04	
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN 1	FECHA: 02/04/2018

NOMBRE:	LUIS FELIPE IBARRA ROSERO				**C.C. No:**	1085953252		
N° CONTRATO:	ADN-041-2026	**AÑO CONTRATO:**	2026	**VIGENCIA DESDE:**	02/02/2026	**HASTA:**	30/06/2026	

OBJETO DEL CONTRATO

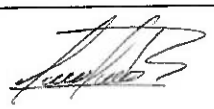
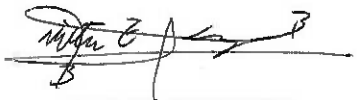
Prestar sus servicios como UNIDAD DE APOYO del Diputado MILTON EDUARDO GUAMANZAR en la Asamblea Departamental de Nariño, con plena autonomía técnica y administrativa.

NÚMERO DE PAGO	**1-FEBRERO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	MILTON EDUARDO GUAMANZAR BRAVO - DIPUTADO

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Apoyar al Diputado en el cumplimiento de su función de control político en la elaboración, proyección y redacción de cuestionarios a las diferentes Secretarias, Gerentes de las entidades descentralizadas de la Administración Departamental y demás funcionarios de los niveles administrativos Nacional, Departamental y Municipal.	En las sesiones extraordinarias del mes de febrero el diputado Milton Guamanzar no cito a control politico ninguna entidad porque el decreto No 023 DE 2026 manifiesta que solo podrá ocuparse de los siguientes proyectos de ordenanza: POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PARA LA ENAJENACIÓN DEL PRODUCTO AGUARDIENTE NARIÑO, EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES COMERCIALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - POR LA CUAL SE ADICIONAN RECURSOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026 - POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 194 DE LA ORDENANZA No. 028 DE 2010 (POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO), MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1°. DE LA ORDENANZA 033 DE DICIEMBRE DE 2017
2. Apoyo al Diputado en actividades que conlleven la elaboración de ponencias que le sean asignadas.	Se apoyo al diputado Milton Guamanzar en la elaboración de los informes de ponencia para primero y segundo debate del Proyecto No.07-2026 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 194 DE LA ORDENANZA No. 028 DE 2010 (POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO), MODIFICADO POR EL ARTICULO PRIMERO DE LA ORDENANZA 033 DE DICIEMBRE DE 2017".
3. Elaboración, proyección, y redacción de proposiciones, notas de duelo y reconocimientos del Diputado	En las sesiones extraordinarias del mes de febrero el diputado Milron Guamanzar, no realizo proposiciones, notas de duelo ni reconocimientos.
4. Participar activamente en las actividades administrativas y misionales que organice la Asamblea Departamental de Nariño.	Se asiste a la sesión de reconocimiento a perioditas, premio "Julian Bucheli Ayerbe" creado por la ordenanza No.06-2025 realizado en el recinto de la Asamblea Departamental. Tambien se asiste a la reunión programada para unidades de apoyo el día lunes 23 de febrero de 2026 en la presidencia de la Asamblea Departamental.
5. Difusión activa de la información publicada en las redes sociales oficiales de la Asamblea Departamental de Nariño.	Se comparte en redes sociales y estados de WhatsApp los link compartidos por el equipo de cominucaciones de la Asamblea Departamental.
6. Las demás actividades asignadas por el supervisor con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones suscritas por el contratista.	Se realiza de forma oportuna las actividades solcitadas por el diputado Milton Guamanzar Bravo.

Productos y/o Otros Anexos

Observaciones o Información Adicional
 FIRMA DEL CONTRATISTA
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
Apoyo Archivo
En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe
 FIRMA DEL SUPERVISOR

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS FELIPE IBARRA ROSERO identificado(a) con CC 1085953252 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS FELIPE IBARRA ROSERO identificado(a) con CC 1085953252

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9500268105	85937729	I	2026-02-24	EPS	EPSIC5	MALLAMAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30	X																12.5%	$218,900
9500268105	85937729	I	2026-02-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30	X																16%	$280,200
9500268105	85937729	I	2026-02-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2026-02	30	X																	$0
9500268105	85937729	I	2026-02-24	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2026-02	30	X																	$0
9500268105	85937729	I	2026-02-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2026-02	30	X																0%	$0
9500268105	85937729	I	2026-02-24	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2026-02	30	X																0%	$0
9500268105	85937729	I	2026-02-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-02	30	X																0.522%	$9,200

Este certificado se expide el día 2026-02-24 a las 09:33.